

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RECURSO DE RECLAMACIÓN 33/2014-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 33/2014.	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA	13/junio/2014 Se tiene por presentado al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, quien comparece en representación del Poder Ejecutivo Estatal, desahogando la vista ordenada en autos. Por otra parte agréguese al expediente la copia certificada de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-336/2014. Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, ESTADO DE OAXACA.	13/junio/2014 Fórmese y regístrese el expediente de la controversia constitucional que plantea el Síndico del Municipio de San Jacinto Amilpas, Estado de Oaxaca y Túrnese al Ministro que corresponde.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 21/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	13/junio/2014 Fórmese y regístrese el expediente de la acción de inconstitucionalidad que hace valer el Procurador General de la República y túrnese al Ministro que corresponde. Se decreta la acumulación de este expediente a la diversa acción de inconstitucionalidad 20/2014.
4	RECURSO DE RECLAMACIÓN 20/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 18 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 50/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
6	RECURSO DE RECLAMACIÓN 22/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 51/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
7	RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
8	RECURSO DE RECLAMACIÓN 24/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
9	RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 54/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
10	RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 55/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
11	RECURSO DE RECLAMACIÓN 27/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 56/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
12	RECURSO DE RECLAMACIÓN 28/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 57/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 18 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	RECURSO DE RECLAMACIÓN 29/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 58/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
14	RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 59/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
15	RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 60/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
16	RECURSO DE RECLAMACIÓN 32/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 61/2014	RECURRENTE: MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.	16/junio/2014 Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	12/junio/2014 Vista la sentencia dictada en este asunto por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el voto concurrente que se formula, notifíquese por oficio a las partes y publíquese en los correspondientes medios de difusión oficiales.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 18 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	<p>Sentencia del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al ocho de abril de dos mil catorce.</p> <p>PUNTOS RESOLUTIVOS:</p> <p>“PRIMERO.- Es parcialmente procedente e infundada la presente controversia constitucional.</p> <p>SEGUNDO.- Se sobresee respecto a las consecuencias de hecho y de derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas, derivadas del incumplimiento del Acuerdo de Coordinación en Materia de Juegos y Sorteos para Combatir el Juego Prohibido, en cuanto a la omisión en el establecimiento del programa permanente de prevención, detección y combate del juego prohibido y la falta de acciones para la detección y combate del juego prohibido en el Estado, y en particular en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; así como respecto de las consecuencias de hecho como de derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas, derivadas de la aprobación y futura aplicación de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de noviembre de dos mil once, en los términos del considerando segundo de este fallo.</p> <p>TERCERO.- Se sobresee respecto de la omisión legislativa que se imputó al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León en la demanda inicial, en los términos del considerando séptimo de esta sentencia.</p> <p>CUARTO.- Se reconoce la validez del Decreto número 246, por el cual se adiciona el artículo 127 Bis y se deroga la fracción II del artículo 127 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial de dicho Estado el cuatro de noviembre de dos mil once.</p> <p>QUINTO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.</p> <p>Notifíquese haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.”</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 18 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
19	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2014	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.	17/junio/2014 Agruese al expediente el escrito del delegado del Poder Legislativo del Estado de Guerrero; y en cuanto a su solicitud de copias que refiere, ésta se acordó de conformidad en proveído de dieciséis de junio del año en curso.
20	CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 42/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE PICALAYA, ESTADO DE GUERRERO.	16/junio/2014 El titular del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero con residencia en Iguala, remite diligenciado el despacho 53/2014-Y, del índice del citado órgano jurisdiccional y acompaña la constancia de notificación del oficio 1271/2014. Se tiene por presentado al Síndico del Municipio de Picalaya, Estado de Guerrero y se admite a trámite la demanda de controversia constitucional que hace valer; por señalado el domicilio que indica en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona. Se tiene como demandado al titular del Poder Ejecutivo de la referida entidad federativa. Dése vista al Procurador General de la República.
21	CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 38/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.	16/junio/2014 Visto el estado procesal de los autos y toda vez que este día se reincorporó a sus actividades el Ministro instructor, devuélvase el expediente al citado Ministro para que continúe con el trámite correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 18 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
22	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 13/2014 Y SUS ACUMULADAS 14/2014, 15/2014 Y 16/2014.	PROMOVENTES: PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	16/junio/2014 Visto el estado procesal de los autos y toda vez que este día se reincorporó a sus actividades el Ministro instructor, devuélvase el expediente al citado Ministro para que continúe con el tramite correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 18 de junio de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.